Pág. 30

VIERNES 31 DE MAYO DE 2024

B.O.C.M. Núm. 129

### I. COMUNIDAD DE MADRID

# B) Autoridades y Personal

## Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Técnica o de Mando, Categoría de Oficial Técnico, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 450/2022, de 9 de marzo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Mediante Orden 450/2022, de 9 de marzo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 70, de 23 de marzo), se convocaron las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Técnica o de Mando, Categoría de Oficial Técnico, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la mencionada orden de convocatoria, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 163, de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal funcionario.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normativa, esta Dirección General

### **RESUELVE**

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2024.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.



B.O.C.M. Núm. 129

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

VIERNES 31 DE MAYO DE 2024

Pág. 31

#### **ANEXO**

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD
DE MADRID, ESCALA TÉCNICA O DE MANDO, CATEGORÍA DE OFICIAL
TÉCNICO, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID,
CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 450/2022, DE 9 DE MARZO,
DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### Tribunal Calificador

#### Presidentes:

Titular: D. José Manuel Arévalo Hernández.
 Suplente: D. Luis Miguel Rincón Plaza.

#### Secretarios:

Titular: D. Andrés Pérez Fraguas.
 Suplente: D. José Luis García Hernando.

#### Vocales

- Titular: Dña. Raquel Navarro Ramírez.
   Suplente: D. Adolfo Verdugo Pérez.
   Titular: Dña. Raquel Delgado Güemes.
- Suplente: Dña. María Lourdes Carbayo Casquete.
- Titular: D. Fernando Antón de Pablo.
   Suplente: D. José Fermín Corral Martínez.

(03/7.916/24)

